

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4603** GASOCENTRO VITORIA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se Comunica que la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el día 13 de junio de 2015, acordó por unanimidad proceder a la reducción del capital social en la cifra de 3.960 €, mediante la amortización de las 88 acciones propias de 45 € de valor nominal cada una de las que es titular la sociedad, a la vez que reenumerar las restantes.

Consecuentemente, los acreedores de la sociedad tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital acordada.

Vitoria-Gasteiz, 12 de mayo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160027349-1